

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos del día jueves veintinueve de noviembre del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta María Verónica Muñoz Parra, solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alheli, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Cruz López Carlos, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortes Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio.- Acto continuo, con la asistencia de cuarentaiún diputados y diputadas, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Presidencia que solicitaron permiso para faltar a la sesión la diputada: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, y los diputados Omar Jalil Flores Majul, Jorge Salgado Parra, Alberto Catalán Bastida.- Enseguida, la diputada presidenta decreto un receso de cinco minutos.- Concluido el receso, la diputada presidenta reanudo la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al

Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 01 de diciembre del año en curso. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para adicionar la fracción XXXIV y crear la Comisión de Minería. Suscrita por los diputados y diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se designa a los titulares de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. **Cuarto.- “Informes”:** **a)** Del diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, como integrante de la Junta de Coordinación Política. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó que se registró una asistencia del diputado Hernández Flores Olaguer, con el que se hace un total de cuarenta y dos asistencias.- Acto continuo, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al oficio signado por el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros por el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 01 de diciembre del año en curso.- Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de licencia de antecedentes, siendo aprobado por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del día 01 de diciembre del año en curso.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a):** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para que a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, dar lectura a una

iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para adicionar la fracción XXXIV y crear la Comisión de Minería. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa a la Comisión de Estudios Constitucionales, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos, y Propositiones de Acuerdos”:** inciso a): La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Aracely Alheli Alvarado González, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo por el que solicitó la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley, enlistado en el inciso a) del punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Enseguida, desde su escaño el diputado Arturo López Sugía, a nombre de la Comisión Dictaminadora solicitó reservarse el derecho de exponer los motivos del dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, consecuentemente, la diputada presidencia manifestó a la Plenaria que atendiendo la solicitud antes expuesta, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento a la Presidencia de la Mesa Directiva, para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apatiga, para razonar su voto en contra, enseguida desde su escaño el diputado J. Jesús Villanueva Vega, solicitó a la diputada presidenta se diera lectura la artículo 61° fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Adalid Pérez Galeana, dar lectura al artículo invocado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega.- Concluida la lectura, la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general y en lo particular, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria, para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes, por lo que informó a la Asamblea con fundamento en los artículos 100, fracción I y 101 fracción I, y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación sería de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el

resultado de la misma.- A continuación se desarrolló la votación, misma que quedo registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- Concluida la votación, enseguida el diputado secretario Adalid Pérez Galeana, informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 41 votos a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, por lo que la diputada presidenta manifestó que se tiene, por aprobado por mayoría de votos en lo general y lo particular el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión de la Ley correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para que a nombre de la Junta de Coordinación Política, dar lectura a una proposición de acuerdo por medio del cual se designa a los titulares de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y de la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que preguntó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado, por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la proposición con punto de acuerdo.- Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Continuando con el desahogo del presente asunto la diputada presidenta, designó a los ciudadanos diputados y diputadas: Leticia Mosso Hernández, Héctor Ocampo Arcos, Guadalupe González Suástegui, Saida Reyes Iruegas, Robell Uriostegui Patiño, Arturo López Sugia, Eunice Monzón García, para que en Comisión de Cortesía se trasladarán a la Sala “Armado Chavarría” y acompañarán al interior del Salón de Sesiones al ciudadano Benjamín Gallegos Segura, y proceder a tomarle la protesta de ley como secretario de Servicios Parlamentario de este Poder Legislativo; y asimismo informó a la Soberanía que en una próxima sesión se realizará la toma de protesta de ley al ciudadano Eusebio Pérez Almontes, como titular de la Contraloría Interna del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Acto continuo, la diputada presidenta declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con la encomienda, la diputada presidenta reanudó la sesión con la presencia del ciudadano Benjamín Gallegos Segura, solicitó ubicarse al centro del recinto y a los diputados y diputadas integrantes de esta legislatura, así como a los asistentes ponerse de pie, para proceder a tomarle la protesta de Ley, en seguida la diputada presidenta manifestó: Ciudadano Benjamín Gallegos Segura: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de secretario de Servicios Parlamentarios, que el Pleno de este Honorable Congreso, le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado y de este Congreso?”.- A lo que el secretario Benjamín Gallegos Segura, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Si, protesto”.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: “Si así no lo hiciere, que el Pueblo y el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Informes”:** inciso a): La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, como integrante de la Junta de Coordinación Política.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para el mismo tema.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para el mismo tema.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintidós horas con veintiocho minutos del día jueves veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, la diputada presidenta, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes cuatro de diciembre del año que transcurre, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo Número 231.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

**----- C O N S T E -----**

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes once de diciembre del año dos mil dieciocho.-----

**----- DAMOS FE -----**

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ADALID PÉREZ GALEANA**

**ARACELY ALHELI ALVARADO GONZÁLEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.